

COMUNICADO DE PRENSA

Ante los graves hechos ocurridos en la aplicación de la prueba SIMCE

Santiago, 22 de octubre de 2025

Ante los graves hechos ocurridos en la aplicación de la prueba SIMCE correspondiente al nivel de 8.º básico en la Región Metropolitana, y atendiendo al comunicado oficial emitido por la Agencia de Calidad de la Educación, el Regional Metropolitano del Colegio de Profesoras y Profesores expresa lo siguiente:

- Estimamos que la prueba SIMCE es un instrumento que **tiende a estandarizar la educación**, lo que **desincentiva la innovación pedagógica y reduce el currículo a aquello que puede ser medido**. Creemos que su puntaje **no refleja la calidad educativa del estudiante** y su resultado depende fuertemente del contexto socioeconómico de este, más que del trabajo de la escuela. Asimismo, estimamos que **genera agobio y estrés en docentes y estudiantes**, además de invisibilizar el trabajo de inclusión y la complejidad de la labor docente que se desarrolla día a día en las aulas.
- Dicho lo anterior, manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación denunciada, hoy miércoles 22 de octubre de 2025, en diversos colegios de la Región Metropolitana donde **no llegaron los examinadores externos encargados de supervisar la prueba**. En aquellas comunas afectadas, como se indica en el reporte periodístico, los estudiantes debieron retirarse o no pudieron rendir la prueba en las condiciones establecidas.
- **Valoramos que la Agencia de Calidad de la Educación haya reconocido el incumplimiento** del proveedor del servicio (INFER) y haya anunciado la reprogramación de la prueba para los establecimientos afectados.

Sin embargo, consideramos que esta medida no es suficiente para revertir las consecuencias que se generaron:

- Se ha vulnerado el derecho de las y los estudiantes de rendir la prueba en **condiciones equitativas y con la debida organización**.
- Se ha generado **una carga adicional de incertidumbre** para los establecimientos, docentes, apoderados y sostenedores.
- Se pone en cuestión **la fiabilidad y la validez de los datos** que se obtendrán de este proceso, así como la confianza en los mecanismos de evaluación del sistema educativo.

A partir de lo anterior, hacemos un llamado urgente a la Agencia de Calidad de la Educación, al Ministerio de Educación de Chile y a las autoridades competentes a que:

- Se proporcione de manera inmediata **un informe completo y público sobre las causas del incumplimiento** del proveedor, con detalle de los establecimientos afectados, el número de estudiantes perjudicados y las medidas correctivas adoptadas.
- Se garantice que **la reprogramación de la prueba se realice en condiciones equivalentes a las de los demás estudiantes**: mismo estándar de evaluadores externos profesionales, condiciones logísticas adecuadas, información transparente a comunidades educativas y sin dilaciones innecesarias.
- Se implemente **un mecanismo de supervisión externa** que asegure que no se repita una situación similar, incluyendo sanciones efectivas al proveedor responsable y garantía de continuidad del proceso.
- Se priorice que este tipo de eventualidades **no generen perjuicio alguno para el trabajo docente**, los programas de aprendizaje y la evaluación de los alumnos que, legítimamente, han preparado la prueba con el acompañamiento del profesorado.

Desde el Regional Metropolitano reafirmamos nuestro compromiso con la Educación Pública de calidad, con la dignidad de las y los docentes y con el derecho de cada estudiante a ser evaluado en las condiciones que corresponde. Estaremos atentas y atentos al desarrollo de esta situación y exigimos responsabilidad institucional para reparar lo que se ha visto comprometido.

Atentamente,

Katherine Rozas Segovia
Presidenta

Regional Metropolitano
Colegio de Profesoras y Profesores